



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 678
QUILLÓN, lunes 11 junio 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ZUÑIGA T. GABRIELA ALEJANDRA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:244.800

Y SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

GABRIELA ALEJANDRA ZUÑIGA TUREUNA, PAGO DE BH N° 28, A MONITORA DE ARTES MUSICALES EN LA ESC. LIUCURA BAJO, MES DE MAYO DE 2018, ACORDE A DA N° 1669, DEL 2/05/2018, FINANCIADO CON FONDOS SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 551 DEL 9/05/2018.-

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010139	Honorarios a Suma Alzada -	272.000		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		244.800	[REDACTED]	C-0
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		27.200		

TOTALES 272.000 272.000

DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
JEFE DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

QTA. CTE. 49970647

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 678

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO